

En el juramento puede dispensar el Papa, y  
vézes el Obispo. ibidem.

Estas tres cosas son distintas, dispensacion, co-  
mutacion, y irritacion.

¶ Matrimonio.

¶ Matrimonio es sacramento en el, &c. 45

La materia deste sacramento es, los actos de  
personas legitimas. 46

La forma es consentimiento de las dos par-  
tes. ibid m.

El ministro es el proprio sacerdote, o algun  
otro sacerdote con licencia de su proprio  
Cura, o del Obispo, o Papa. ibidem.

El effecto es vna cierta potestad. ibidem.

Dos differéncias ay de impedimentos. ibidem

Onze son los impedimentos q̄ prohibé el ma-  
trimonio, mas si es hecho no lo deshazé. 47

Doze son los impedimétos q̄ no solo estoruá  
el matrimonio, pero despues de contray-  
dolo lo annullan y dan por ninguno. 49

El matrimonio q̄ se haze por procurador da-  
do q̄ es valido, no es sacramento. 55

El matrimonio q̄ se haze por palabra de pre-  
sente se puede deshazer entrádo el vno en  
religiõ, o siédo infiel sino vno copula car-  
nal. ibidem.

En el matrimonio ay dos vinculos. 56

El matrimonio q̄ haze vn muchacho antesde  
catorze años, no es valido comáméte. 57